



Ministerio de Hacienda

(IdDO 1025474)

**DECLARA INTERNACIONAL LA EXPOSICIÓN DENOMINADA
“ROPERO PAULA”**

Núm. 132 exento.- Santiago, 20 de abril de 2016.

Vistos:

La solicitud del representante legal de la sociedad “Árbol de Color Marketing Ltda.”, de 18 de abril de 2016, y sus antecedentes, y lo dispuesto en el decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda, en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Exposición denominada “Ropero Paula”, organizada por la sociedad “Árbol de Color Marketing Ltda.”, RUT N°76.185.674-K, que se llevará a efecto desde el día 26 al 29 de mayo de 2016.

2.- Habilitase como Recinto Ferial para la mencionada Exposición, el estacionamiento subterráneo nivel menos uno del Mall Portal La Dehesa, ubicado en Avenida La Dehesa N°1445, Comuna de Lo Barnechea, Santiago, cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte: estacionamiento subterráneo Portal La Dehesa
- Al Sur: calle Comandante Malbec
- Al Este: estacionamiento subterráneo Portal La Dehesa
- Al Oeste: estacionamiento subterráneo Portal La Dehesa.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Rodrigo Valdés Pulido, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.